



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECRETO NRO. 3214-023 –2026

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

VISTO:

El telegrama de renuncia a su tareas como empleado permanente de la Municipalidad, oportunamente remitido por el agente municipal, Sr. Mario Víctor ROMERO DNI n° 14.338.879. Solicitando se le abone bonificación por jubilación del Art. 53° del Estatuto del Empleado Municipal.-

Y CONSIDERANDO:

Que, la renuncia presentada se enmarca conforme a los Art. 17° inc k), 45° inciso k) y 53° del Capítulo IV-Derechos del Agente del Estatuto del Empleado Municipal, Ord. n° 516/02-2001 de fecha 16/01/2001.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

DECRETA:

Art. 1º: ACEPTASE la renuncia oportunamente presentada por el Sr. Mario Victor ROMERO, D.N.I. N° 14.338.879, a su empleo en este municipio en el cargo de Maestranza, Mantenimiento y Servicios Generales, Categoría 22 desde el día 05 de mayo de 2026, con los correspondientes efectos de ley.

Art. 2º COMUNÍQUESE al Departamento de Contaduría Municipal, para que proceda a la liquidación del beneficio del Art. 53º del Capítulo IV-Derechos del Agente del Estatuto del Empleado Municipal, Ord. n° 516/02-2001 de fecha 16/01/2001, por corresponder.

Art. 3º COMUNÍQUESE al Departamento de Contaduría Municipal, para que proceda a confeccionar la Certificación de Servicios del agente mencionado en el art. 1º y se expida copia de las mismas y del presente decreto.-

Art. 4º.- COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y ARCHIVESE.

MATTALDI – Cba. 06 de mayo de 2026.-